



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 198-2009-MDS

Surquillo, 10 de Agosto de 2009

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional a la Ciudad de Arequipa con ocasión de su 469º Aniversario de Fundación Española ocurrida un 15 de Agosto de 1540, formulada por el Señor Regidor Julio César Piñan y Gómez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1º.- **SALUDAR**, a nombre del Concejo Municipal, a la Ciudad de Arequipa con ocasión de su 469º Aniversario de Fundación Española, elevando los mejores deseos de progreso y desarrollo para bien de sus habitantes.

Artículo 2º.- Encargar a la Secretaría General, la remisión del presente Acuerdo a la Municipalidad Provincial de Arequipa y al Club Departamental de Arequipa ubicado en la ciudad de Lima.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Firmas y Sellos de:

GUSTAVO SIERRA ORTIZ – ALCALDE
Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 10 de agosto de 2009.

Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General.